



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 51 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

10/04/2024

Remedios de Escalada

Disponer la adscripción académica y funcional a la Secretaria de Ciencia y Técnica del docente concursado, Federico Gastón Urbaneja

VISTO, el EXP-861-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 2ª Reunión del Consejo Superior 2024; el TR-196-2024-UD-DHyA#UNLa de fecha 3 de abril de 2024, y:

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria Académica eleva la propuesta del pase de adscripción del Docente Federico Gastón Urbaneja (D.N.I. N° 25.335.252), docente concursado del Departamento de Humanidades y Artes a la Secretaría de Ciencia y Técnica a partir del 1° de abril de 2024;

Que, dicha adscripción responde a que el docente mencionado en virtud del Concurso de Antecedentes y Oposición N° I-0017-09, Resolución del Consejo Superior N° 02/10 ha concursado la asignatura “Taller de Diseño Industrial II (formación común básica)” de la Licenciatura en Diseño Industrial correspondiente al Área “Diseño” y en función de que sus actividades académicas, de gestión e investigación se desarrollan principalmente en la Secretaría de Ciencia y Técnica;

Que, el Director del Departamento de Humanidades y Artes y el Secretario de Ciencia y Técnica no han encontrado objeciones con lo solicitado;

Que, en su 2ª Reunión del año 2024 el Consejo Superior ha evaluado el cambio de adscripción citado y el mismo ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos, compartiendo las consideraciones expuestas, por resultar las más apropiadas en relación con los criterios institucionales mencionados;



2024 - Año del Treinta Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional
Argentina



Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular según lo dispuesto en Artículo 34 incisos 1 y 9) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Disponer la adscripción académica y funcional a la Secretaría de Ciencia y Técnica del docente Federico Gastón Urbaneja (D.N.I. N° 25.335.252), docente concursado, dependiente actualmente del Departamento de Humanidades y Artes, a partir del 1° de abril de 2024.

ARTICULO 2°: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas